

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 16 de julio de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de expropiación forzosa en el ámbito de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, al no haber podido efectuarse la correspondiente notificación.

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo sido imposible la notificación al resultar desconocido el domicilio y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados, el siguiente acto administrativo, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en la sede del Servicio de Industria, Energía y Minas (Dpto. de Legislación, despacho núm. 21) en Almería, sita en calle Hermanos Machado, 4-2.ª planta (Almería).

Interesado: Hdos. de Carmen Plaza Espínola.

Expediente: LAT: 6806.

Acto: Notificación Resolución Declaración de Utilidad Pública instalación «Proyecto línea evacuación a 220 kV de la planta solar fotovoltaica La Cabrita, t.m. Tabernas».

Fecha: 8.5.2020.

Órgano que lo dicta: Delegación del Gobierno en Almería.

Recurso y plazo: Alzada ante el Consejero de Hacienda, Industria y Energía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOE.

Almería, 16 de julio de 2020.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»